

162884

P-2885.

4

27 AGOS. 1943



162884

MALA REPRODUCCION
FOR DEFECTO DEL ORIGINAL

27 AGOS. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Schallband-Syndikat Aktiengesellschaft, entidad alemana, establecida en Carmerstr. 13, Berlín-Charlottenburg, Alemania, por:

«UN DISPOSITIVO PARA LA GRABACION DE INSCRIPCIONES SONORAS MECANICAS».

El invento se refiere a un dispositivo para grabar por medio de un cincel una inscripci3n sonora mecánica en cintas sin fin provistas de una capa de cera, procedimiento en el cual la cinta encerada sin fin recorre varias veces el lugar de control y entre pasos sucesivos fuera del aparato cortador es invertida, atirantada y guiada por un rodillo de inversi3n. Esta guía de las cintas sono-

27 AGO



162884

ras sin fin es conocida en sí misma, lo mismo que el empleo de cintas provistas de capa de cera para grabar el sonido.

En los dispositivos de esta clase es esencialísimo que la cinta encerada conserve su capacidad de ser grabada durante toda la operación de inscripción del sonido, y no sólo la capa encerada de la cinta sonora debe adherirse a su capa de soporte tan fuertemente que sea imposible que se agrieten o desprendan partes de la capa de cera, sino que ésta debe además oponer un mínimo de resistencia a la penetración del cineel.

Las propuestas conocidas de calentar por irradiación la capa de cera poco antes del punto de grabación, tienen el inconveniente de que dicha capa experimenta en la superficie un ablandamiento relativamente fuerte, al paso que la parte de capa de cera que queda debajo permanece relativamente dura.

El objeto del invento es en primer término producir, sin aplicar altas temperaturas, un calentamiento y ablandamiento completamente uniformes de la capa de cera y mantener el estado favorable al corte en la capa de cera durante toda la grabación del sonido. Esto se consigue, según el invento, rodeando en su mayor parte de una cámara calentable la parte de la cinta que corre fuera del aparato cortante. La cinta de cera, que en su curso repetido se encuentra en la cámara calentable durante un tiempo relativamente largo, tiene por tanto tiempo suficiente para tomar la temperatura de dicha cámara, de manera que la misma no necesita rebasar, por lo menos en forma apreciable, la tem-



162884

peratura que resulta más favorable para la capa de cera en el corte.

Dado el tiempo relativamente largo en que la cinta sonora recorre la cámara caliente, se alcanza además un ablandamiento absolutamente uniforme de la capa de cera en toda su sección.

La expresada clase del calentamiento de la cinta encerada no sólo conduce a comunicar a la capa de cera en el lugar de la grabación las condiciones físicas más favorables para la misma, sino que además evita en gran medida el peligro de que la capa de cera se agriete o se desprenda en partes cuando la cinta encerada corre por un trayecto de corte curvo o sobre rodillos de guía. De este modo es posible guiar la cinta encerada, según una realización del invento, en la cámara calentable en forma ya conocida, por ejemplo, en los aparatos de revelar películas de cinematógrafo, sobre una pluralidad de rodillos, y hacerla girar en 180° entre cada dos rodillos sucesivos, y en su caso entre el lugar de grabación del sonido y el rodillo más próximo por delante o por detrás a este lugar, de manera que siempre quede únicamente sobre el rodillo la parte de la película no encerada. Ni en esta rotación de la cinta, ni al cambiar de dirección en los citados rodillos se exfolia la capa de cera por el calentamiento de su capa de soporte. El empleo de rodillos de guía tiene además la ventaja de que la cinta encerada se puede colocar en pequeño espacio fuera del aparato grabador.

En el dibujo se representa esquemáticamente un dispositivo según el invento en un ejemplo de realización.



162884

El aparato grabador del sonido 1 está provisto del trayecto de corte 2, sobre el cual corre la cinta sonora 4 al grabar el estilete 3 la huella sonora. La cinta sonora, que se compone de una capa de soporte y otra capa de cera aplicada sobre la misma, recorre el interior del aparato grabador únicamente por durante el tiempo absolutamente indispensable; toda la parte restante de la cinta sonora va guiada fuera del aparato grabador, y corre sobre una pluralidad de rodillos de guía, 11, 12, 13, 14, 15, que, aunque no se representa, pueden ser construidos para adaptarlos a la longitud de la cinta sonora, en forma ya conocida, en totalidad o en parte como rodillos de tensión regulables, y su tensión puede regularse. La cinta sonora, que desde el punto de grabación del sonido corre hacia el rodillo tensor 11 situado fuera del aparato grabador, tiene en 16 un lugar de inversión, para que, no la capa de cera, sino su soporte, se ponga en contacto con la superficie del rodillo tensor 11. Lugares de inversión correspondientes de la cinta sonora se disponen en 17 entre los rodillos tensores 11 y 12, en 18 entre los rodillos tensores 12 y 13 y en 19 entre los rodillos tensores 13 y 14, todos los cuales están fuera del aparato grabador. Desde el rodillo tensor 16, la cinta sonora, sin puntos de inversión, vuelve por el rodillo tensor 15 hacia el lugar de grabación del sonido.

Los rodillos tensores y la cinta sonora que corre fuera del aparato grabador del sonido están rodeados por una caja que a su vez rodea una cámara calentable, cuyo calor pone la composición cerosa de la cinta sonora a la tem-



162884

peratura a la cual el cincel 3 produce el mejor corte, o la mantiene a esta temperatura.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, el 13 de Agosto de 1939, bajo el número T. 50.849 IXa/42g, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Un dispositivo para la grabación de inscripciones sonoras mecánicas en cintas sin fin provistas de una capa de cera por medio de un cincel, en el cual la cinta de cera sin fin recorre varias veces el lugar de control y
15 entre vueltas sucesivas fuera del aparato cortador es guiada, enrollada y atirantada por un rodillo de inversión, caracterizado porque la parte de la cinta que corre fuera del aparato grabador está en su mayor parte rodeada de una cámara calentable.

20 2º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque la cinta es guiada en la cámara calentable sobre una pluralidad de rodillos, y entre cada dos rodillos sucesivos, y en su caso entre el lugar de grabación del sonido y el rodillo montado antes o después de dicho lu-

27



162884

gar, se hace girar en 180°.

3°. -Un dispositivo para la grabación de inscripciones sonoras mecánicas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

27 AGOS. 1943

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

ESCALA VARIABLE

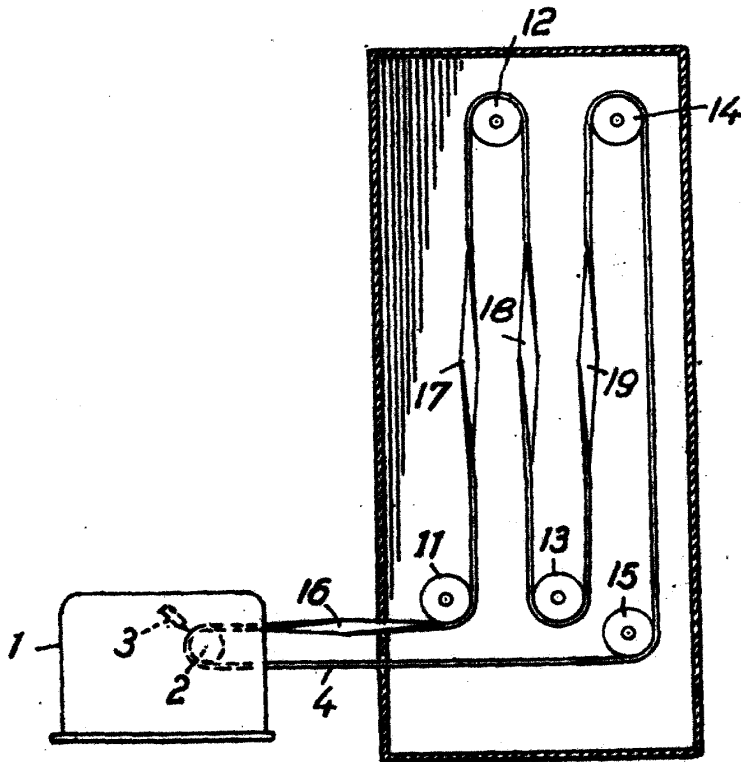
Schallband-Syndikat Aktiengesellschaft

162884

I/I.

162884

27 JULIO



P. A.
Alberto de Elzabur
Por Poder